

Las actividades a desarrollar durante el Curso 2021/2022

ACTIVIDADES *Polideportivas*

- a) Actividad Física Jugada (2016/2017 - 2º y 3º Educación Infantil) / PREBENJAMINES
- b) Actividad Polideportiva (Educación Primaria y Secundaria)

- Encuentros/ Jornada (*): Se iniciarán a partir de enero de 2022 (siendo los viernes, y si la situación sanitaria lo permite).

- 1 monitor por grupo
- 1 hora semanal
- Horario Extraescolar (L-J)

Grupos Burbuja: Mínimo de participación 8 niñ@s por grupo

- Encuentros (*): Se iniciarán a partir de enero de 2022 (siendo los viernes, y si la situación sanitaria lo permite).

COMPETICIÓN *Deportes Colectivos*

- a) Alumnos de 5º a 6º de Educación Primaria / ALEVINES
- b) Educación Secundaria / INFANTILES - CADETES - JUVENILES

- Encuentros (*): Se iniciarán a partir de enero de 2022 (siendo los viernes, y si la situación sanitaria lo permite).

- Modalidades Deportivas: Baloncesto, Balonmano, Fútbol-Sala y Voleibol
- 1 monitor por equipo/ 1 hora semanal /- Horario Extraescolar (L-J)

CAMPEONATOS *Deportes Individuales*

- a) Se realizarán Convocatorias para todas las categorías
- b) Las modalidades deportivas son las incluidas al inicio del Curso 2021/2022 en el Programa a solicitud de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo.

- Fecha límite de inscripción: Viernes, 8 de octubre de 2021
- Enviar a deportes@imdsq.es

(*) Protocolo de Educación (Borrador de acta de la reunión, que tuvo lugar el 7 de septiembre de 2021, sobre el inicio del Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el Curso 2021-22): El Protocolo permite que estén juntos escolares de distintos grupos aula o incluso cursos y centros. Pero siempre dentro de **grupos conformados o estables** (La inscripción de los equipos en la aplicación DEBA acredita el cumplimiento).

Esto es así en todas las etapas y cursos, excepto para **Infantil** y **primer curso de Primaria**. En estos casos, solamente pueden estar en **grupos burbuja (grupo aula)**, en cualquier tipo de actividades extraescolares.

Orden CYT/895/2021, de 14 de julio, en la que se aprueba el Programa de Deporte Escolar de Castilla y León para el curso 2021-2022 (BOCYL nº 145 de 28 de julio de 2021).

ACTIVIDADES *Polideportivas*

Centro Escolar:

Dirección:

Teléfono:

Persona de Contacto:

E-mail:

- a) Actividad Física Jugada (2016/2017 - 2º y 3º Educación Infantil) / PREBENJAMINES

Número total de niñ@s:	Horario que se solicita:

Grupos Burbuja: Mínimo de participación 8 niñ@s por grupo

- b) Actividad Polideportiva

- Educación Primaria

Prebenjamín (2014/2015)	Benjamín (2012/2013)	Alevín (2010/2011)
Niñ@s:	Niñ@s:	Niñ@s:
Horario que se solicita:	Horario que se solicita:	Horario que se solicita:

Grupos: Mínimo de participación 8 niñ@s por grupo

- Educación Secundaria

Infantil (2008/2009)	Cadete (2006/2007)
Niñ@s:	Niñ@s:
Horario que se solicita:	Horario que se solicita:

Grupos: Mínimo de participación 8 niñ@s por grupo

- 1 monitor por grupo

- 1 hora semanal

- Horario Extraescolar (L-J)

Segovia, a _____, de _____, de 2021

Fdo: _____

- Fecha límite de inscripción: Viernes, 8 de octubre

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el R. G. P. D. Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, el Instituto Municipal de Deportes de Segovia informa a sus usuarios de que se ha adaptado a la nueva normativa y que garantiza la protección de los datos de carácter personal. El usuario podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión y oposición de sus datos dirigiéndose al Instituto Municipal de Deportes (C/Tejedores s/n, 40004 Segovia) o a la dirección de correo electrónico deportes@imdsg.es.

COMPETICIONES Deportes Colectivos

Centro Escolar:

Dirección:

Teléfono:

Persona de Contacto:

E-mail:

Modalidad Categoría	ALEVIN (2010-11)			INFANTIL (2008-09)			CADETE (2006-07)			JUVENIL (2002-2003-04-05)		
	M	F	Mix	M	F	Mix	M	F	Mix	M	F	Mix
Baloncesto												
Balonmano												
Fútbol-Sala												
Voleibol												

(Únicamente nº de equipos)

- 1 monitor por equipo
- 1 hora semanal
- Horario Extraescolar (L-J)

Observaciones:

Cuando el equipo haya surgido dentro de un grupo de una actividad polideportiva, la hora de actividad polideportiva será la correspondiente al entrenamiento, con independencia de la pertenencia, o no, de todos los miembros del grupo al equipo. Correspondrá al monitor diseñar la metodología de las sesiones integrando contenidos específicos del deporte colectivo elegido, con las propias de la actividad polideportiva.

Con carácter general, las competiciones se celebrarán los viernes por la tarde y los sábados en horario de mañana.

Los alumnos y alumnas en las competiciones estarán asistidos por monitores, que podrán no ser sus monitores habituales, y que desarrollarán, a su vez, las tareas de arbitraje.

El formato de cada competición dependerá del número de equipos inscritos. Se establece un mínimo de cuatro equipos por deporte y categoría.

Segovia, a _____, de _____, de 2021

Fdo: _____

Fecha tope de inscripción: Viernes, 8 de octubre

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el R. G. P. D. Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, el Instituto Municipal de Deportes de Segovia informa a sus usuarios de que se ha adaptado a la nueva normativa y que garantiza la protección de los datos de carácter personal. El usuario podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión y oposición de sus datos dirigiéndose al Instituto Municipal de Deportes (C/Tejedores s/n, 40004 Segovia) o a la dirección de correo electrónico deportes@imdsg.es.

CAMPEONATOS *Deportes Individuales*

Centro Escolar:

Dirección:

Teléfono:

Persona de Contacto:

E-mail:

Triatlón (*)	
Tenis de Mesa	
Tenis	
Pelota	
Padel	
Orientación	
Natación	
Judo	
Duatlón	
Gimnasia Rítmica	
Campo a Través	
Bádminton	
Atletismo en Pista	
Ajedrez	
Deportiva Modularidad	ON/SI

Notas:

Se realizarán Convocatorias para todas las categorías.

Las modalidades deportivas serán aquellas incluidas al inicio del Curso 2021/2022 en el Programa a solicitud de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo de la JCYL.

Con carácter general se llevarán a cabo Fases Locales para los Centros Escolares de Primaria y Secundaria de la capital, de forma previa a las Fases Provinciales, y Regionales, a la que asistirán los vencedores de las categorías que recoja Orden de la JCYL por la que se aprobará el Programa de Deporte en Edad Escolar de CYL para el Curso 2021/2022.

Seqovia, a , de , de 2021

Fdg:

Fecha límite de inscripción: Viernes, 15 de octubre 2021

Observaciones:

- (I) No acudir a la actividad si presenta síntomas compatibles de COVID-19 o si se ha estado en contacto estrecho con algún positivo (14 días o confirmación de no contagio).
 - (2) Preferentemente se realizarán las actividades en espacios abiertos o al aire libre, o bien en espacios cerrados con posibilidad de ventilación y adecuada higiene y desinfección.
 - (3) Se respetarán durante las actividades las limitaciones de distancia interpersonal y contacto físico que rijan en cada momento.
 - (4) Uso de mascarilla obligatoria.
 - (5) Se llevará un registro de los asistentes cada día y de posibles incidencias.
 - (6) Todos los alumnos deberán estar inscritos en el Programa DEBA de la Junta de Castilla y León antes de comenzar cualquier actividad.
 - (7) Mantener siempre la distancia interpersonal de, al menos 1,2 m.
 - (8) Reforzar la higiene de manos.
 - (9) Ventilar frecuentemente los espacios cerrados.

(*) Protocolo de Educación (Borrador de acta de la reunión, que tuvo lugar el 7 de septiembre de 2021, sobre el inicio del Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el Curso 2021-22: El Protocolo permite que estén juntos escolares de distintos grupos aula o incluso cursos y centros. Pero siempre dentro de **grupos conformados o estable**s (cosa que se cumple, por estar inscritos como integrantes de los equipos en el DEBA). Esto es así en todas las etapas y cursos, excepto para **Infantil** y **primer curso de Primaria**. En estos casos, solamente pueden estar en **grupos burbuja (grupo aula)**, en cualquier tipo de actividades extraescolares.